

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Charla sobre prevención y lucha anticorrupción en Imarpe



En el marco de su política y ética institucional, el Instituto del Mar del Perú llevó a cabo la charla de sensibilización denominada “La prevención y lucha contra la corrupción en el sector producción a través del trabajo conjunto”, que tuvo lugar el 24 de octubre en el auditorio “Doctor Jorge Sánchez Romero”, ubicado en la sede central del Imarpe.

Luego de las palabras de bienvenida y un breve recuento del trabajo que se viene realizando en la institución en materia anticorrupción, a cargo del economista Godofredo Cañote Santamarina, Secretario General del Imarpe, se dio inicio al primer bloque de esta actividad con la exposición del Plan Institucional Anticorrupción (RSG N°042-2017-IMARPE/SG), desarrollada por el Sr. Walter Salcedo, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Imarpe.

Cabe destacar, que el referido plan tiene como objetivo primordial el promover la transparencia y probidad entre los funcionarios y servidores de esta institución científica, garantizando la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles de la Institución, el mismo que está alineado estratégicamente con el Plan Anticorrupción del Sector Producción (RM N°301-2015-PRODUCE) y al Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción (Decreto Supremo N°119-2012-PCM).

Seguidamente, la abogada Hiveth Huerta, Directora de la Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de la Producción, trató el tema sobre la articulación de políticas anticorrupción del sector producción. Entre otros aspectos, resaltó la importancia de las políticas públicas y sus diferentes actores: entes reguladores, rectores y ejecutores; con la finalidad de contribuir a formar una red anticorrupción capaz de identificar riesgos, intercambiar experiencias, elaborar propuestas, entre otras acciones.

Finalmente, invocó a los presentes a realizar actividades y difundir el Código de Ética de la Función Pública, el cual contiene los deberes y prohibiciones del servidor público, rescatando pilares vitales como son la transparencia y la responsabilidad.